

rio a las fincas, a levantar el acta previa a la ocupación de sus fincas respectivas,

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada

para actuar en su nombre, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa de sus Peritos y un Notario.

Pontevedra, 28 de enero de 1972.—El ingeniero Jefe, R. L. Arca.—739-E.

RELACION NOMINAL DE LAS FINCAS Y PROPIETARIOS AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA CON MOTIVO DE LAS OBRAS DE «VARIANTE DE LA ESTRADA, CARRETERA N-640, DE VEGADEO A PONTEVEDRA», A QUIENES SE CITA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS, QUE TENDRA LUGAR LOS DIAS 21, 22 Y 23 DE FEBRERO DE 1972, A PARTIR DE LAS ONCE HORAS, EN LA CASA CONSISTORIAL DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE LA ESTRADA, CON DESPLAZAMIENTO EN CASO NECESARIO A LAS FINCAS

Número de la finca	Propietario	Bienes que se ocupan	Fecha y hora del levantamiento del acta previa	
			Día	Hora
1	Arturo Muñiz Cruces.	554,70 metros cuadrados de terreno a labradío. 79,00 metros lineales de cierre de muro y alambré.	21	11
2	Hijos de Severino Durán.	223,75 metros cuadrados de terreno a labradío.	21	11
3	Consuelo Muñiz Cruces.	217,50 metros cuadrados de terreno a labradío.	21	12
5	Manuel Campos Paseiro.	300,00 metros cuadrados de terreno a labradío. 88,00 metros lineales de cierre de pastos. 5 árboles frutales.	21	12
6	Consuelo Muñiz Cruces.	398,00 metros cuadrados de terreno a labradío. 2 árboles frutales.	22	11
7	Hijos de Severino Durán.	26,50 metros cuadrados de terreno a labradío.	22	11
10	Gaspar Donado Bueno.	2,50 metros cuadrados de terreno a labradío.	22	11
11	Manuel Puga Fernández.	118,80 metros cuadrados de terreno a labradío.	22	11
13	María de los Angeles Concepción Durán Pas.	136,00 metros cuadrados de terreno a labradío.	22	12
19	Manuel Vázquez Esmoriz.	188,00 metros cuadrados de terreno a labradío.	22	12
23	Ignacio Rodríguez Vila.	8,00 metros cuadrados de terreno a monte.	22	12
27	Marina Torres Rivas y Herederos de Benito Rivas y Josefa Mato Lobos.	743,00 metros cuadrados de terreno a monte. 40 pinos y robles.	23	11
32	Manuel Ferro.	67,00 metros cuadrados de terreno a monte.	23	11
37	Herederos de José Maceira.	384,00 metros cuadrados de terreno a monte. 20 pinos.	23	11
40	Jesusa Ferro Zas.	328,55 metros cuadrados de terreno a patio. 123,45 metros cuadrados de solar edificado. 76,70 metros cuadrados de cuadra, pajar y boveda. 114,75 metros cuadrados de vivienda.	23	11
47	José Ferro Zas.	77,00 metros cuadrados de terreno a patio. 118,50 metros cuadrados de solar edificado. 70,84 metros cuadrados de cuadra, pajar y boveda. 157,60 metros cuadrados de vivienda.	23	12
52	Manuel Ferreiro Loureiro.	362,00 metros cuadrados de terreno a labradío.	23	12

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de diciembre de 1971 por la que se autoriza el traslado de local del Colegio Libre Adoptado masculino de Bellpuig (Lérida) a los nuevos locales de la avenida de Urgel, número 26, de dicha localidad.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bellpuig (Lérida) en solicitud de autorización para el traslado del Colegio Libre Adoptado de dicha localidad al nuevo edificio, situado en la avenida de Urgel, número 26.

Teniendo en cuenta que el Colegio fué clasificado como Colegio Libre Adoptado, masculino, por Decreto de 2 de marzo de 1967

(«Boletín Oficial del Estado» del 23) en locales provisionales hasta la construcción de un nuevo edificio con ayuda estatal, con cargo al crédito del Plan de Desarrollo.

Visto el informe favorable de la Delegación Provincial del Ministerio en Lérida, en el que se hace constar que el nuevo edificio, construido en la avenida de Urgel, número 26, de Bellpuig (Lérida), con ayuda estatal, se encuentra terminado y dotado de material didáctico y pedagógico suficiente y adecuado. Por lo que

Este Ministerio ha resuelto autorizar el traslado del Colegio Libre Adoptado, masculino, de Bellpuig (Lérida), a los nuevos locales, situados en la avenida de Urgel, número 26, de dicha localidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones.